

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15328 ACUERDO de 17 de junio de 1987, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de dos plazas vacantes de Oficiales de la Administración de Justicia de la plantilla del Consejo General del Poder Judicial.

Vacantes en la actualidad plazas de Oficiales de la Administración de Justicia de la plantilla de este Consejo, se ha acordado por la Comisión Permanente del mismo, en su reunión del día de la fecha, convocar concurso para la provisión de dos de las referidas plazas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en los artículos 127 y 134 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de 22 de abril de 1986.

El concurso se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en el concurso los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia que se encuentren en situación de servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso deberán elevar sus instancias al Consejo General del Poder Judicial (paseo de La Habana, 140-142, 28071 Madrid), las cuales deberán ser presentadas en el Registro General del Consejo o ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los solicitantes deberán expresar en su solicitud que se hallan en situación de servicio activo, con indicación de su número de escalafón, o si tiene concedida la oportuna autorización de reingreso.

Cuarta.—Los que resulten nombrados pasarán a ocupar plaza en la plantilla del Consejo General del Poder Judicial y permanecerán en situación de servicio activo en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Madrid, 23 de junio de 1987.

MINISTERIO DE JUSTICIA

15329 CORRECCION de errores del Acuerdo de 22 de junio de 1987 del Tribunal número 1 de Madrid calificador de las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, convocadas por Resolución de 24 de octubre de 1986, por el que se hace pública la relación provisional de aspirantes que han superado la oposición.

Advertidas omisiones en el texto remitido para su publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado las pruebas selectivas al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 20051, primera columna, a continuación de Carbonell Martínez, Francisca, debe figurar «Carcedo Pérez, Ana Carlota»; en la segunda columna «L»; en la tercera columna «37.694.634».

En la misma página primera columna, a continuación debe figurar «Carden Comeche, Rosa María».

En la página 20056, primera columna, a continuación de Jorge Carrillo, Joaquina, debe figurar «Jou Lagunero, María Luisa»; a continuación «Juan Diviu, María Cinta».

En la página 20061, primera columna, a continuación de Ripoll Mir, Margarita, debe figurar «Rivas Cimadevilla, María Carmen»; a continuación «Rivas Martín, Felisa».

En la misma página, segunda columna, en la línea de Rivas Cimadevilla, María Carmen «L»; en la tercera columna «35.291.757».

Madrid, 2 de julio de 1987.

MINISTERIO DE DEFENSA

15330 RESOLUCION 722/38576/1987, de 2 de julio, de la Subsecretaría, por la que se modifica el orden de prelación de las pruebas selectivas para ingreso como Matronas de la Guardia Civil.

Con la finalidad de favorecer el desarrollo de la convocatoria anunciada en Resolución 722/38302/1987, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 110), queda modificado el punto 1.4, en cuanto al orden expresado, dejándolo establecido de la siguiente forma:

Primera prueba: Cultural, la que tendrá carácter eliminatorio, no pasando a la siguiente aquellas aspirantes que no obtengan la puntuación suficiente a determinar por el Tribunal.

Segunda prueba: Reconocimiento médico.

Tercera prueba: Psicotecnia, que se calificará de apto y no apto.

Madrid, 2 de julio de 1987.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

15331 RESOLUCION 722/38577/1987, de 2 de julio, de modificación de la 722/38268/1987, de 21 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 99), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en las músicas militares de la Guardia Civil, como Sargento Músico.

Punto 1.3 Donde dice: «Cuarta prueba: Psicotecnia»; debe decir: «Psicotecnia: Consistirá en la realización de tres ejercicios para determinar: a) Inteligencia, b) Personalidad y c) Aptitudes».

Punto 7.1 Donde dice: «Psicotecnia: Para su corrección se aplicará la fórmula P-A-E/4. No se considerarán errores las respuestas dadas en blanco»; debe decir: «Psicotecnia: Se calificará de apto y no apto».

Madrid, 2 de julio de 1987.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

15332 CORRECCION de errores de la Orden de 12 de junio de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 15 de junio de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 18048, Delegación de Hacienda de Albacete, donde dice: «Destino mínimo Grupo D 1/16-/La Roda/D», debe decir: «Destino mínimo Grupo D 1/6-/La Roda/D».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15333 RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por la que se determinan los lugares y distribución de los opositores para la realización del primer ejercicio de las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales.

Por Resolución de 18 de mayo de 1987, la Subsecretaría de este Departamento, en su punto tercero, fijaba que el primer ejercicio de las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales, se celebrara el próximo día 12 de julio de 1987, a las ocho treinta horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.